
4-11-2015

INFORME FINAL DEL PROCESO DE
SOCIALIZACION DEL PLAN DE MA-
NEJO AMBIENTAL
PARQUE SANTO ECUADOR S.A.



NOVIEMBRE 2015
FUNDACIÓN ESQUEL

Contenido

I. ANTECEDENTES	2
II. Introducciòn	2
2.2. Sistematizaciòn de reuniones	3
2.3. Resultados	7
2.4. Conclusiones	8
ANEXOS	10

INFORME DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PMA

I. ANTECEDENTES

El proyecto de la empresa Parque Santo del Ecuador es una propuesta vanguardista que tiene la misión de brindar una alternativa responsable de solución urbana al gran dilema de la creación de nuevos cementerios en ciudades que se desarrollan aceleradamente.

Esta alternativa a más de representar un giro de negocio, tiene un sentido de sustentabilidad y sostenibilidad socio ambiental, lo que determina el compromiso con las presentes y futuras generaciones.

En este contexto, la propuesta de la empresa Parque Santo del Ecuador se enfrenta a dinámicas sociales presentes en los barrios que están dentro del área de influencia del proyecto, y que a su vez son parte del entorno de las soluciones planteadas en una ciudad acelerada y creciente.

No obstante, la implementación de un proyecto requiere de acuerdo al Artículo 395 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, el reconocimiento a la participación activa de los pueblos y comunidades que puedan ser afectadas positiva o negativamente, en cualquier fase del proyecto (planificación, ejecución, y control). Este reconocimiento contiene implicaciones jurídicas y normativas que orientan y determinan los mecanismos y formas de participación de las comunidades, barrios o nacionalidades en relación a la gestión ambiental.

ParqueSanto del Ecuador S.A., es una compañía que brinda, desarrolla, construye y opera servicios exequiales. Actualmente opera el proyecto JARDINES DE SANTA ROSA en el sur de la ciudad, y de acuerdo a la experiencia, ha propuesto la construcción de un Parque Santo en el norte de la ciudad.

El nuevo proyecto, se ubica en el Centro Occidente de la Ciudad de Quito, en el Sector Rumiloma, junto a los Barrios San Vicente de las Casas, el Trigal, Vista Hermosa y Luz de Occidente.

Los moradores de los barrios mencionados, han demostrado una oposición al proceso de socialización del proyecto por considerarlo negativo con el ambiente y la seguridad, por lo que no existieron las condiciones necesarias para realizar la presentación del mismo, y mucho menos para establecer la Audiencia Pública como mecanismo para obtener la Licencia Ambiental.

En base a la identificación de estos problemas en la comunidad, ParqueSanto S.A. realiza un acercamiento con Fundación Esquel, con el objetivo de buscar apoyo metodológico en el diseño de la estrategia de acercamiento que permita garantizar un espacio de diálogo, activo y propositivo en un primer proceso de acercamiento emergente en 40 días.

II. Introducción

Luego de realizar los acercamientos necesarios con los actores relevantes de cada uno de los cuatro barrios a intervenir (Luz de Occidente, El Trigal, Vista Hermosa, San Vicente), y

agendar reuniones exploratorias para visualizar el contexto de las relaciones de poder, inquietudes y factores que determinaron el malestar de los socios y moradores de los barrios en relación a la convocatoria de la Audiencia Pública para la presentación y socialización de Declaración de Impacto Ambiental para la Construcción, Operación y Retiro del Camposanto ALTOS DE LA PAZ convocado por el MAE (Ministerio del Ambiente) y la empresa proponente, delineamos principios de trabajo a ser aplicados en cada una de las reuniones como: transparencia de la información, honorabilidad y ética, con el objetivo de transmitir la información adecuada y completa.

Así mismo, definimos la estrategia metodológica a implementarse que consistió en reuniones de trabajo con las directivas de cuatro barrios antes mencionados que están en el área de influencia directa del proyecto, en función de reconocer las variables que nos permitirán contextualizar la problemática y definir acciones futuras.

Una vez realizadas las reuniones con las directivas de los barrios antes mencionados, se establecieron lineamientos de trabajo brindando el debido soporte de información en torno al documento de la Declaración del Impacto Ambiental para la Construcción, Operación y Retiro del Camposanto ALTOS DE LA PAZ.

Estos lineamientos consistieron en: la facilitación del documento de forma física y digital a la directiva; revisión de la información por parte de los miembros de la directiva para el registro de inquietudes en relación a los procedimientos y herramientas utilizadas para el análisis de los datos ambientales, biológicos, arqueológicos, geológicos, etc., descritos en el documento; y diálogo con los consultores ambientales a efectos de solventar dudas e inquietudes en torno a los resultados del estudio

2.1. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la relación entre la empresa Parquesanto del Ecuador S.A. y los pobladores de los barrios San Vicente, Vista Hermosa, El Trigal, Luz de Occidente y la Primavera.

2.2. Sistematización de reuniones¹

En esta fase de de la consultoría se entregaron a las directivas de los barrios Luz de Occidente, El Trigal y Vista Hermosa, tanto de forma física y digital el documento de la Declaración de Impacto Ambiental, con excepción del barrio San Vicente que se negó de forma rotunda a recibir el antes mencionado.

Se realizaron seguimientos, visitas y reuniones con las directivas de los barrios Vista Hermosa, Luz de Occidente, San Vicente y La Primavera en relación al análisis del documento de Declaración de Impacto Ambiental, en la medida de solventar dudas e interrogantes de los directivos, de cara a la Audiencia Pública convocada por el Ministerio del Ambiente como se detalla en el siguiente cuadro:

¹ (Ver actas de reunión en anexos)

No.	Tema	Barrio/Cooperativa	Responsable /Lugar	Fecha	Observaciones
1	Visita Entrega de Declaración de Impacto Ambiental	Luz de Occidente	Presidenta de la Comisión	Ago-29	En reunión se entregó físicamente el documento.
		El Trigal	Presidente del barrio	Ago-29	En visita se entregó físicamente el documento.
		Vista Hermosa	Secretario del barrio	Ago-29	En visita se entregó físicamente el documento.
		San Vicente	Vicepresidenta	Ago-29 no acepta	La vicepresidenta del barrio no aceptó el documento.
2	Seguimiento	Luz de Occidente- Vista Hermosa- El Trigal	Presidentes de barrios	Sep-07	
3	Reunión Análisis del documento Declaración de Impacto Ambiental	Luz de Occidente	Casa Barrial	Sep-12	En esta reunión se invitó por parte de Luz de Occidente a los asesores de la Segunda Vicealcaldesa Anabel Hermosa
		Vista Hermosa	Casa Comunal	Sep-09	
		El Trigal	Casa Barrial	Sep-11- Oct-03	Se canceló la reunión del 11 por parte del presidente. No se convocó. Se agendó para el mes de octubre.
		San Vicente	Casa Barrial de Luz de Occidente	Sep-12	Los dirigentes de San Vicente asistieron. Es la única reunión que se mantuvo con ellos.
4	Seguimiento	Luz de Occidente- Vista Hermosa- El Trigal	Presidentes de barrios	Sep-16 y 17	
		El Trigal-Luz de Occidente y San Vicente	Presidentes de barrios	Sep-24	Esta visita se realizó para agendar reuniones complementarias para

					el análisis del documento.
		El Trigal-Luz de Occidente	Presidente de barrios	Sep-28	Se pudo conversar con el vicepresidente del barrio el Trigal y la delegada de la Cooperativa Luz de Occidente.
5	Visita	Sub centro de salud-Unidad de Policía Comunitaria	Directora y Teniente al mando	Sep-25	Esta visita es para coordinar con los agentes multiplicadores la reunión con los moradores del barrio San Vicente
		El Trigal	Vicepresidente	Oct-01	Entrega de invitaciones para reunión análisis de la Declaración de Impacto Ambiental.
		San Vicente	Liga barrial	Oct-04	Se realizó una visita de observación a la cancha de la liga barrial para identificar el movimiento vehicular.
		Vista Hermosa-El Trigal	Directivos de barrios	Oct-05	Visita para entrega de solicitud de la casa comunal para Audiencia Pública y agenda de reunión complementaria con la directiva del Trigal para análisis del documento.

Fuente: Elaboración propia

Producto de estas dinámicas de relacionamiento comunitario, se identificaron varios elementos descritos en los cuadros a continuación:

Cooperativa/Barrio	Tema tratado	Problema	Inquietudes	Observaciones
San Vicente- Luz de Occidente-La Primavera	Documento Declaración de Impacto Ambiental	Normas legales relacionadas con la implementación de proyectos en zonas consideradas como áreas protegidas.	La zona asignada para la implementación de la obra civil está dentro del bosque protector.	Existe un documento ingresado a la Secretaria de Ambiente del Municipio de Quito por parte de San Vicente con el respaldo de aproximadamente mil firmas oponiéndose al proyecto.
		El método inicial utilizado para el planteamiento del proyecto en los barrios fue errado.	Existe la duda de saber si el proyecto está aprobado por parte del Municipio de Quito y que las obras de construcción iniciarían de forma inmediata.	
		La afectación de la movilidad en la prolongación de la Mariana de Jesús.	Existe el temor de perder el servicio de recorrido del transporte urbano por la congestión existente en el ingreso a la UTE.	El barrio San Vicente y la Primavera no ha revisado el estudio.
		Revisión parcial del documento	Desconocimiento de los procesos de forestación y deforestación. Manejo de desechos sólidos y residuos líquidos. Evacuación de aguas lluvias.	

Fuente: Elaboración propia

Cooperativa/Barrio	Tema tratado	Problema	Inquietudes	Observaciones
El Trigal	Documento Declaración de Impacto Ambiental	Datos socio-demográficos inconsistentes.	¿Por qué no se incluyó al barrio el Pedregal que colinda con el Trigal?	Se hicieron observaciones al documento en relación a datos socio-demográficos. Calles y direc-
		La implementación de un	Con la operación de un crematorio	

		crematorio y el uso de gas propano.	se afectaría la calidad del aire. El manejo de gas propano es un riesgo para la zona.	ciones erróneas. Datos de la directiva equivocados.
		Movilidad del sector	¿Cómo sería el acceso hacia el Parque santo? ¿Aumentaría el flujo vehicular?	
		Regulaciones de protección de quebradas	Cómo se ubicarán las obras civiles.	

Fuente: Elaboración propia

Cooperativa/Barrio	Tema tratado	Problema	Inquietudes	Observaciones
Vista Hermosa	Documento Declaración de Impacto Ambiental	Tratamiento de cuerpos	¿Cómo se manejarán los desechos sólidos y lixiviados?	Definir si el crematorio va definitivamente o no.
		Instalación del crematorio	¿Los gases que se emitirán son contaminantes?	
		Afectación de la movilidad en el sector	¿El proyecto beneficiará o no la movilidad? La empresa deberá proponer otra alternativa de acceso.	Se requiere que el estudio de movilidad considere la totalidad de los puntos críticos de movilidad en el sector.

Fuente: Elaboración propia

2.3. Resultados

- En esta segunda fase se han realizado 7 visitas, 4 reuniones y 4 desplazamientos de seguimiento a las directivas de los barrios San Vicente, Luz de Occidente, Vista Hermosa y El Trigal. Adicionalmente se han realizado acercamientos con la directora del Sub centro de Salud y el encargado zonal de la Unidad de Protección Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional.

-
- Se ha entregado de forma física y digital el documento de la Declaración del Impacto Ambiental para la Construcción, Operación y Retiro del Camposanto ALTOS DE LA PAZ, a las directivas de Luz de Occidente, Vista Hermosa y El Trigal. Cabe señalar que la vicepresidenta del barrio San Vicente no aceptó el documento.
 - Se logró analizar la declaración de Impacto Ambiental con todas las directivas y los consultores ambientales de la empresa Ecotono. Se pudo determinar que el estudio tiene datos erróneos en los temas sociodemográficos, así como de una carencia narrativa que dificulta su comprensión al momento de su primera lectura.
 - Las directivas de los barrios San Vicente y Luz de Occidente determinan que los temas de movilidad y deforestación son las principales causas sociales y ambientales de afectación del proyecto al sector. Además consideran que el proyecto es no viable, debido a que se encuentra en una zona protegida, por lo tanto impugnarán la ejecución del mismo ante las autoridades municipales.
 - Los directivos del barrio Vista Hermosa consideran que la movilidad y el manejo de los desechos sólidos y lixiviados, representan un inconveniente y preocupación que el proyecto puede generar en el sector. Proponen que la empresa Parquesanto genere una vía alterna de acceso hacia el proyecto, considerando que el sector está en una zona de alto riesgo.
 - La directiva del barrio El Trigal determina que la movilidad, la deforestación y el crematorio son las afectaciones sociales y ambientales que el proyecto generaría en el sector. Sus inquietudes se dirigen a que el estudio no ha tomado en cuenta algunas regulaciones en torno a la protección de quebradas. Además señalan que el estudio no contempla, si el proyecto está o no dentro de una zona ambientalmente protegida.

2.4. Conclusiones

La segunda fase del proceso de intervención social realizado por la Fundación Esquel en los barrios El Trigal, Luz de Occidente, Vista Hermosa y San Vicente al noroccidente de Quito, permitió informar y analizar el documento de la Declaración del Impacto Ambiental para la Construcción, Operación y Retiro del Camposanto ALTOS DE LA PAZ con cada una de las directivas de los barrios antes mencionados.

En un primer momento, el proceso determinó la debilidad de las directivas en el manejo de la información técnica ambiental, pero posibilitó la oportunidad de generar un espacio de conversación informal, principalmente por los temas de afectaciones e impactos socio ambientales que se generaría por la implementación del proyecto.

Estos espacios de conversación sirvieron para fortalecer las relaciones interpersonales con las directivas, así como mantener la confiabilidad del proceso por parte del equipo consultor.

En un segundo momento, el proceso y los espacios de conversación evidenciaron la preocupación de las directivas en torno a los conceptos de “movilidad”, “crematorio” y “bosque protector”, como elementos constitutivos y fundamentales de la problemática socio ambiental del proyecto en el sector.

Estos elementos constitutivos representan el factor discordante de las directivas en torno al proyecto, y la posibilidad de no lograr un desarrollo sostenible local, que permita a los barrios una consolidación en sus procesos socio organizativo, así como de infraestructura y servicios.

En este contexto, estos factores discordantes elevaron un nivel de participación e involucramiento de las directivas en el manejo de la información del documento de la declaración de impacto ambiental, de cara a la Audiencia Pública, y en función de contrastar aquellos imaginarios sociales en torno al significado del concepto “cementerio”. Además de los impactos que generaría la implementación del proyecto de la empresa Parquesanto en el sector.

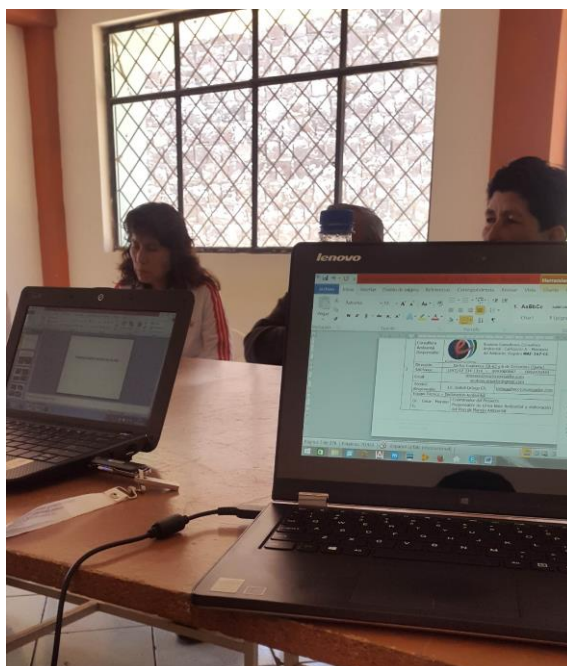
Finalmente, este proceso garantiza que las directivas y los moradores de los barrios que están en el área de influencia directa del proyecto, tengan las suficientes herramientas de conocimiento (ambiental, social y legal), a efectos de llegar a la Audiencia Pública con todos los elementos necesarios para una participación ciudadana transparente. Adicionalmente el proceso garantizará la realización de la Audiencia Pública conforme a lo establecido en el decreto Ejecutivo 1040 de la Ley de Gestión Ambiental, como paso previo para la obtención de la licencia ambiental.

ANEXOS

REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIO LUZ DE OCCIDENTE Y SAN VICENTE



REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIO LUZ DE OCCIDENTE Y SAN VICENTE



REUNIÓN CON DIRECTIVA BARRIO EL TRIGAL



REUNIÓN CON DIRIGENTES BARRIO EL TRIGAL



REUNION CON DIRECTIVA BARRIO VISTA HERMOSA



REUNION CON DIRECTIVA BARRIO VISTA HERMOSA

